

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 2014
31 TREINTA Y UNO DE ENERO 2014

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:19 catorce horas con diecinueve minutos** del día Viernes 31 de Enero del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo para el año 2014 dos mil catorce, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42, punto 1 fracción II, III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales 11, 13, 19, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros: **PRESIDENTA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

A continuación, se somete a consideración el orden del día a los Señores Consejeros, mismo que consta en la convocatoria entregada previamente y que a la letra dice:

ORDEN DEL DIA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos Anual del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2014, de conformidad con la fracción IV del artículo 41

	de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y su Municipios.
III.	Clausura de la sesión.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

A continuación, se somete a consideración el orden del día a los señores Consejeros, mismo que consta en la convocatoria entregada previamente, por lo que consulto a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de este y si se puede aprobar en votación económica.

Se declara aprobado el orden del día y pasando al **II (segundo)** punto, se da cuenta al Consejo de la Propuesta de Distribución Presupuestal 2014; la cual fue circulada de manera electrónica y se pide y en su caso la aprobación correspondiente del Presupuesto de Egresos para el ejercicio presupuestal del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco del año 2014, de conformidad con la fracción IV del artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y su Municipios, que a la letra dice:

Artículo 41. Consejo - Atribuciones

1. El Consejo tiene las siguientes atribuciones:

(...)

IV. Aprobar el Presupuesto de egreso del Instituto, dentro año fiscal correspondiente;

(Presidenta, favor de agregar aquí las manifestaciones que considere pertinentes, o desglosar el presupuesto que se está aprobando, si usted así lo cree conveniente).

Distribución Presupuestal 2014

- **Fundamento:** Artículo 41 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- El **presupuesto aprobado** en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco en 2014 para el Instituto, es de **\$43'917,987.00** (cuarenta y tres millones, novecientos diecisiete mil novecientos ochenta y siete pesos).
- El ITEI actualmente cuenta con un **remanente aproximado** de **\$5'100,000.00** (cinco millones cien mil pesos), digo aproximado porque todavía están en circulación algunas facturas del ejercicio presupuestal 2013, dos mil trece y tenemos fecha para cerrar el próximo día 28 de febrero.
- El **presupuesto total** con que contará el Instituto en 2014 es de **\$49'017,987.00** (cuarenta y nueve millones diecisiete mil novecientos ochenta y siete pesos)

- La distribución por capítulo es la siguiente:

CAPÍTULO	MONTO	%
1000 Servicios Personales	39,092,778.70	79.8%
2000 Materiales y Suministros	972,000.00	2.0%
3000 Servicios Generales	7,574,500.00	15.5%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	200,000.00	0.4%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	1,178,708.30	2.4%

Les informo que la distribución presupuestal entre capítulos continua siendo la misma que tuvimos en el año 2013, relativo a que el capitulo 1,000 (mil), corresponde al 79% sobre prácticamente el 30% del gasto operativo, informarles lo siguiente donde:

- Se destaca lo siguiente:

- La inclusión de la Dirección de Datos Personales
- Recursos para la participación en la FIL, la organización del 3er Congreso Internacional de Transparencia y la sede de la OPAM
- La impartición de Diplomados en el interior del Estado.
- Algunos gastos derivados del cambio de domicilio del Instituto (adecuación de espacios, servicios generales, reparaciones y mantenimiento del inmueble) que quedan aun pendientes de realizar.
- No se incrementó el número de plazas en plantilla (94)

De igualmente y de manera general que las actividades que venia realizando el Instituto relativas a difusión, relativa a evaluaciones de los sujetos obligados, así como todos los procesos que tienen que ver con los recursos de revisión, los recursos de transparencia, el área o las actividades que van a realizar las diferentes direcciones en el Instituto estén también contemplados en esta propuesta de el Presupuesto de Egresos del 2014 y espero ya en próximas fechas en quince días estar ya de manera especifica definiendo ya por este Consejo, cuantas evaluaciones se van a realizar, así como también proyectar el número de capacitaciones que sean independientes a los Diplomados así como también los diferentes eventos que tienen que ver con difusión y vinculación la firma del convenio etc. Por parte de este Instituto.

El presupuesto total del Instituto para **2013** fue de **\$46'415,146.82** (cuarenta y seis millones cuatrocientos quince mil ciento cuarenta y seis pesos con ochenta y dos centavos) el cual incluía un remanente del ejercicio 2012, de alrededor de 4 millones de pesos.

Les pasaran a continuación la distribución presupuestal que contempla todo lo que acabo de mencionar y en este sentido les pregunto a los miembros del Consejo

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASEC.299.02.2014

Si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:


El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el Presupuesto de Egresos Anual del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2014.

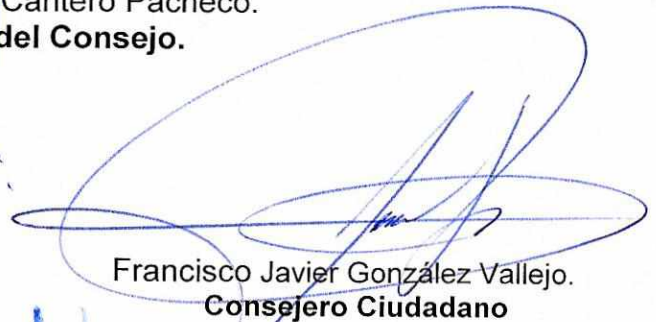
Por lo que respecta al **III (tercer)** punto y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Sesión Extraordinaria siendo las 14:30 horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de enero del año 2014. Muchas gracias.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez.
Secretario Ejecutivo
del Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.